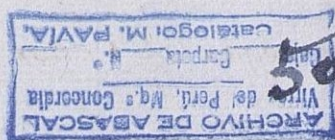


Lima Junio 16 de 1818.

63

Exmo. Sr. Marques de la Concordia.



Mi mas venerado Señor Exmo. La opresion de mi espíritu y mis continuos sollozos no me han permitido escribir à V.E. Muñio Montero, quedè viuda y pobre, y por consiguiente olvidada y desconocida de todos. ; Que consuelo hubiera sido para este infeliz hombre dar sus últimas boqueadas hallandose V.E. en estos Reynos! ; Padre y Protector de las Americas, las desgracias y los mas tragicos sucesos se dulcificaban gobernando V.E.! ; Quien no recordará con lagrimas al humano, al sensible, al venefico Abascal! Yo comí muchos años el pan que V.E. nos proporcionó. El merito de mi marido eternamente postergado de nada mas le servia que de admirar la suerte de sus Compañeros todos Generales, y con pingues rentas. La hambre y la amargura hubieran abreviado sus dias, si V.E. no lo hubiese sacado de su aniquilamiento. No pudo resistir su separacion, y una tristeza devoradora lo condujo al sepulcro.

Desde el seno de Dios suplica à V.E. que pues fue en vida su benefactor, continúe en mí sus gracias. Solicito de Nuestro Justo Monarca una pensión. Sabe V.E. muy bien los servicios distinguidos de Montero. El actual Exmo. Señor Virrey autoriza con su informe mi pretension. Yo espero que la menor palabra de V.E. en el Ministerio será decisiva. ¿Dudaré de un acto tan conforme à su compasivo espíritu? No Señor Exmo: quando V.E. no hallare en mí la memoria de un antiguo subalterno, mi miseria será mi mayor recomen-

Dacion.

Confio en esta distancia lograr este ultimo raxgo de la generosidad de V.E. ocupada en rogar al Señor por la salud de V.E. y que logre el placer de ver los hijos de sus nietos.

Soy de V.E. su mas atenta segura Servidora
G. S. M. B. Maxi.^a Josepha de las Casas

